



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 396/2012.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De: Arzobispado de Burgos.

Procurador/a Sr/a.: Jesús Miguel Prieto Casado.

Doña Pilar Rodríguez Vázquez, Secretaria Judicial del SCOP de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 396/2012 a instancia de Arzobispado de Burgos, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Finca urbana –buhardilla–, sita en el casco urbano de la ciudad de Burgos, al número 19 de la calle Santa Dorotea, planta 4.ª, mano izquierda. Consta de tres habitaciones, una de ellas alcoba, pasillo, cocina y servicio. Ocupa una superficie aproximada de cuarenta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Mirando a la fachada, frente a la calle de situación; derecha, vivienda de la mano derecha y escalera; izquierda, vuelo del solar de herederos de Isidro Plaza; y fondo, jardín del convento de Santa Dorotea.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 4 de los de Burgos al tomo 2.437, libro 39, folio 41, finca 2.895.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Los edictos servirán en cualquier caso para citar a cualquiera de las personas indicadas o a sus herederos, en su caso, de los que, constando domicilio en autos, pudieran haberlo mudado y se desconociese el actual.

En Burgos, a 18 de octubre de 2012.

La Secretaria Judicial
(ilegible)